

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 173

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 166/03.

Entró en la Sesión

05/08/2003 sesión especial

Girado a la Comisión

Resolución 103/03

Nº:

Orden del día Nº:

As 173/03



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

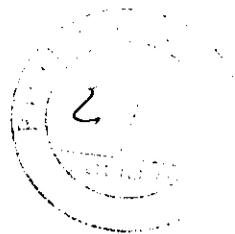
ARTICULO 1.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 166/03.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Done en Sesión Especial del día 5 de Agosto 2003.

Resol - - - 103.

1° N° de Resolución
de Co'curse



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 11 JULIO 2003

VISTO la nota presentada por los Legisladores José BARROZO, Presidente del Bloque ALIANZA, Alejandro VERNET, Integrante de dicho Bloque, María Fabiana RIOS, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social, Horacio MIRANDA, Integrante del Bloque M.P.F. y Sergio CEJAS, Integrante del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia convoque a una Sesión Especial para el día 15 de Julio del corriente año a las 18:00 horas, a los efectos de dar tratamiento al siguiente tema:

- Asunto N° 146/03.- Proyecto de Ley declarando de Utilidad Pública y Sujeto a ocupación temporánea los inmuebles propiedad de la firma Electrodomésticos Aurora S.A.
- Asunto N° 147/03.- Proyecto de Ley declarando la Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación, los inmuebles ubicados en la ciudad de Ushuaia- Plantas PL y CM- de propiedad de la firma Electrodomésticos Aurora S.A.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día 15 de Julio del corriente año a las 18:00 horas, según lo solicitado en la nota presentada por los Legisladores José BARROZO, Presidente del Bloque ALIANZA; Alejandro VERNET, Integrante de dicho Bloque; María Fabiana RIOS, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social; Horacio MIRANDA, Integrante del Bloque M.P.F. y Sergio CEJAS, Integrante del Bloque P.J., y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 y 32 del Reglamento Interno de la Cámara, para dar tratamiento al siguiente tema:

- Asunto N° 146/03.- Proyecto de Ley declarando de Utilidad Pública y Sujeto a ocupación temporánea los inmuebles propiedad de la firma Electrodomésticos Aurora S.A.
- Asunto N° 147/03.- Proyecto de Ley declarando la Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación, los inmuebles ubicados en la ciudad de Ushuaia-Plantas PL y CM- de propiedad de la firma Electrodomésticos Aurora S.A.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución sirva de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretarías de Bloques y de Cámara, y Áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

166 / 03

ES COPIA FIEL

ESTHER ESTEBAN REYVALLE
Vicepresidenta 1º a cargo
Presidencia
Poder Legislativo

Leg ANGÉLICA GUZMAN
Vicepresidenta 1º a cargo Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

374
11 17 03
1000
[Handwritten signature]

"1904 – 2004 Centenario
de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el
Sector Antártico"

Ushuaia, 3 de Julio de 2003

3 3

SEÑOR PRESIDENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien convocar a una Sesión Especial para el día Martes 15 del corriente mes a las 18.00 hs., a fin de dar tratamiento a los Asuntos Nro. 146/03 Proyecto de Ley Declarando de Utilidad Pública y sujeto a ocupación temporánea los inmuebles propiedad de la firma Electrodomésticos Aurora S.A. y Nro. 147/03 Proyecto de Ley declarando de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación, los inmuebles ubicados en la ciudad de Ushuaia – Plantas PL y CM- de propiedad de la firma Electrodomésticos Aurora S.A., ambos proyectos presentados por los Legisladores Fabiana Rios, Sergio Cejas, Horacio Miranda, Alejandro Vernet, José Barrozo y Hugo Ponzo.

Sin otro particular, le saludamos con atenta consideración.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

[Handwritten signature]
MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque F.C. y B.

[Handwritten signature]
SERGIO RIVERO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque F.C. y B.

[Handwritten signature]
HORACIO MIRANDA
Legislador Provincial
Bloque F.C. y B.